

STT. 1857-3

Manizales, 14 AGO 2019

Señora
JULIANA SOTO DUQUE
Calle 12° No 17-43
Ciudad

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED 34219-19
ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

ALCALDIA
DE MANIZALES

Cordial saludo

Dando respuesta a su derecho de petición donde solicita reparar el paradero de buses ubicado en el sector de la cancha de futbol siete de la vereda Bajo Tablazo, le informamos que, en la presente vigencia no se cuenta con contrato de paraderos, por lo cual no se pueden realizar las acciones pertinentes, de igual forma la administración tiene el punto mencionado por usted como prioridad, para realizar las gestiones correspondientes en el menor tiempo posible.

Así mismo, informamos que el 11 de abril del 2018, mediante oficio STT 0840-18, se dio respuesta al documento EXP 1700.16-145-18, donde se informaba que la invitación para participar en dicho proceso de contratación, fue declarada fallida, e igualmente se anexaron a dicho informe, las invitaciones realizadas, en medio magnético CD.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte


DAMIELA QUINTERO CORREA
Profesional Universitaria
Unidad de Gestión Técnica

Anexo: 1 Folio

Elaboró: DQC

